



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	5935
EXPEDIENTE:	2534/2020

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

BANCO INBURSA S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO INBURSA
BLVD. JESUS REYES HEROLES No. 7
ZONA CENTRO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 14 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A3-12571 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE UN ANUNCIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y CON MEDIDAS 1.50 MTS DE LARGO X 1.00 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "BANCO INBURSA".
- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y CON MEDIDAS 1.50 MTS DE LARGO X 1.00 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "BANCO INBURSA".
- ANUNCIO LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL DE BASTIDOR METALICO Y CON MEDIDAS 1.50 MTS DE LARGO X 0.60 MTS DE ANCHO CON LA LEYENDA "CAJERO RED".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 30 DE ENERO DE 2020

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO




ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
C.C.PARCHIVO

